



1283

ORD. N°

ANT.: Presentación de junio de 2014, ingresada en esta repartición el 13 de agosto de 2014, de don Andrés Montalva Alvear, SCHEEL Arquitectos.

MAT.: Respuesta Subdivisión en la comuna de Entre Lagos, terreno a subdividir en lotes, el que está afecto a dos tipos de Zona.

PUERTO MONTT 25 AGO. 2014

A : SEÑOR ANDRÉS MONTALVA ALVEAR - ARQUITECTO - FREIRE N° 575 2° PISO - OSORNO.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE "LOS LAGOS".

1. Con relación a la consulta expresada en la presentación indicada en el Antecedente, relacionada con la subdivisión de un terreno afecto a dos zonas del Plan Regulador Comunal de Puyehue, informo a usted lo siguiente:
 - 1.1 En el artículo 2.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se establecen claramente que, para el caso de un predio que quede afecto a dos o más zonas o subzonas de un Instrumento de Planificación Territorial, las disposiciones establecidas en éstos deberán cumplirse en cada una de dichas zonas, estableciendo solamente algunas excepciones, referidas a normas sobre densidad, coeficiente de constructibilidad, de ocupación de suelo y de ocupación de los pisos superiores, que podrán promediarse para el predio en su conjunto según se indica en dicho artículo.
 - 1.2 En cuanto a lo expresado en su presentación, las disposiciones establecidas para cada zona o subzona del Instrumento de Planificación Territorial, deberán cumplirse en forma separada, con la sola excepción de aquellas mencionadas anteriormente.
2. En consecuencia, para efectos de aplicar la norma urbanística "superficie de subdivisión predial mínima", se debe realizar en concordancia con las normas establecidas para cada una de las zonas involucradas del Plan Regulador Comunal de Puyehue, Localidad Entre Lagos.

Saluda atentamente a usted



[Handwritten Signature]
EDUARDO CARMONA JIMÉNEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
URBANISMO REGIÓN DE "LOS LAGOS"

DISTRIBUCIÓN:

1. DESTINATARIO
2. ARCHIVO U.D.U. e I. SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS
3. ARCHIVO OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS C | A

ECJ / MVE / BCR / mlse.

desarrollourbano10@minvu.cl viernes, 22 de agosto de 2014. 09:00:36.